



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

La Concejalía Delegada de Presidencia de este Ayuntamiento esta interesada en disponer de los servicios profesionales de Procurador para aquellos procedimientos judiciales que precisen su actuación y respecto a los cuales el Ayuntamiento considere oportuno al asumir la defensa jurídica los propios letrados municipales, pues igualmente se dispone de un servicio externo de Defensa Jurídica que conlleva los servicios de Procurador.

A este fin el Ayuntamiento estaría interesado en adjudicar un contrato que dispondrá de un presupuesto máximo de 16.000,00 euros (IVA excluido) para el pago de los honorarios que resulten oportunos y un plazo máximo de 1 año o bien menor en el supuesto de agotarse el presupuesto.

Este servicio atendería exclusivamente los procedimientos respecto a los cuales la Asesoría Jurídica Municipal efectuase el oportuno encargo, previa aprobación de los honorarios por procedimiento.

Si estuviesen interesados en presentar oferta de sus servicios deberán aportar una pequeña Memoria relativas a los medios personales disponibles y a los servicios prestados, especialmente a las Administraciones Públicas, junto con la propuesta de reducción de honorarios que estimen oportuna, en sus diferentes apartados, así como cualquier otro tipo de ventajas o mejoras que estimen oportuno incluir.

Sus ofertas podrán remitirlas al Servicio de Contratación (Plaza de los Reyes de España nº 1 en el plazo de siete días naturales o bien mediante correo electrónico a las siguientes direcciones:

contratacion.apalacios@ayto-alcorcon.es

mcgrillo@ayto-alcorcon.es

Alcorcón, a 10 de diciembre de 2015

La Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.



Fdo. Margarita Martín Coronel.